



Ministerio  
del Interior

## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 27 de noviembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 309/2021**

26/11/2021

#### **RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS DE FLOTA AUTOMOTRIZ:**

En el día de la víspera se recibieron del Ministerio del Interior, 2 camionetas nuevas marca NISSAN, modelo Frontier. Las mismas fueron destinadas a Secciona 11ra – Cardona y a Grupo de Reserva Táctica.





## NOVEDADES DIARIAS:

### **HURTO**

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Masculino octogenario da cuenta que se le apersonó una femenina solicitándole dinero a lo que se niega, procediendo la indagada a ingresar al domicilio del damnificado y en determinado momento le sustrae desde una prenda la suma de \$ 4.000.

Fue enterado Fiscal de turno disponiendo actuaciones.

### **DAÑOS**

Dan cuenta en Seccional Primera de daño en vehículo estacionado en calles 28 de Febrero y Dr. Ferrería. Damnificado expresa que dejó camioneta Renault estacionada en vía pública en horas de la noche; percatándose en la mañana del daño de vidrio puerta delantera, como así desorden en interior del vehículo.

Concurre personal de Policía Científica.

Se presenta en Seccional Primera vecino afincado en calles 28 de Febrero y Rivas, denunciando el daño de vidrio puerta delantera de camioneta Honda que permanecía estacionada frente a su domicilio.

Agrega que nota desorden, sin faltantes. Avaluó en U\$S 200. Trabaja personal de Policía Científica.

### **CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En relación a hurto en comercio denunciado con fecha 23/10/2021 en Seccional Quinta – Dolores; mercadería avaluada en U\$S 1.500 (Ccdo. Prensa N° 278/21 del 25/10/21); personal del Área de Investigaciones Zona II llevó adelante actuaciones que permiten establecer como posible autor del hecho al masculino B. D. M. C. de 25 años de



edad; pudiéndose establecer también su participación en varios hurtos y daños en comercios de la ciudad (daño a carnicería, hurto en bar, hurto en carnicería, hurto en Club San Lorenzo, hurto de caja fuerte con dinero en Bar, hurto en verdulería, tentativa de hurto en chivetería); disponiendo Fiscal actuante detención del mismo.

En la víspera al ser ubicado en la vía pública se procede a la detención del causante.

En la fecha, finalizada la Instancia Judicial Señora Juez Letrado Dolores de Segundo Turno Dra. Patricia TECHERA dispuso condena mediante proceso abreviado respecto a Brahian Daniel MOYANO CORGATELLI como autor responsable de "reiterados delitos de hurto uno de ellos en grado de tentativa en concurrencia fuera de la reiteración con reiterados delitos de daños"; a la pena de dieciocho (18) meses de prisión de cumplimiento efectivo en establecimiento carcelario.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.